

## AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, 21 de diciembre de 2023

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

### Información Privilegiada

Se informa de que, con fecha 15 de diciembre de 2023, se formalizó ante notario la adquisición por parte de Pangaea de una participación mayoritaria en la compañía INSTITUTE OF BREAST CANCER, S.L. (“IBCC”), pasando de tener un 50% (tal y como se había anunciado al mercado por medio de Información Privilegiada de 2 de diciembre de 2020, [05221\\_InfPriv\\_20230914.pdf \(bmegrowth.es\)](#) del capital social a un 63,69% del mismo.

Como consecuencia de lo anterior, Pangaea refuerza su posición en otra de las compañías líderes en el diagnóstico y tratamiento del cáncer, en la que, así mismo, participan profesionales del área oncológica del prestigio del Dr. Javier Cortés, que ocupa el puesto número 1 del mundo como experto en cáncer de mama HER2+, según el ranking internacional Expertscape

Durante todo el proceso Pangaea ha contado con el asesoramiento legal y fiscal de la firma de abogados especializada en el asesoramiento de operaciones de M&A, Tribeca Abogados, S.L.P.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

**Pangaea Oncology, S.A.**

D. Javier Rivela Rodríguez  
Consejero delegado